

ANTONINO REYES Y LA HERMENÉUTICA DEL BUEN SENTIDO

ANTONINO REYES AND COMMON SENSE HERMENEUTICS

JORGE C. BOHDZIEWICZ

Instituto Bibliográfico Antonio Zinny (Buenos Aires)

RESUMEN. Antonino Reyes (1813-1897), que fuera edecán de Juan Manuel de Rosas, en carta que reproduce su biógrafo Manuel Bilbao, explica el proceder patriótico del Gobernador en momentos difíciles como fueron los de la batalla Vuelta de Obligado (20 de noviembre de 1845), justificando el proceder del Coronel Francisco Crespo, jefe de las baterías montadas en la ocasión.

PALABRAS CLAVE. Antonino Reyes. Juan Manuel de Rosas. Vuelta de Obligado.

ABSTRACT. Antonino Reyes (1813-1897), which was assistant of Juan Manuel de Rosas, in letter that his biographer Manuel Bilbao reproduces, explains the patriotic actions of the Governor in difficult times as they were those of the battle of Vuelta de Obligado (November 20, 1845), justifying the actions of Colonel Francisco Crespo, head of the batteries mounted on the occasion.

KEY WORDS. Antonino Reyes. Juan Manuel de Rosas. Vuelta de Obligado.

1. Introducción

Aún no se ha apreciado de modo suficiente la contribución de Antonino Reyes (1813-1897) al esclarecimiento de numerosos hechos vinculados a la figura de Rosas, a quien sirvió en calidad de Edecán, y tampoco su exposición acerca de los criterios con que se debe orientar la recta interpretación de esa etapa de nuestro pasado. Dos figuras precursoras del revisionismo histórico recurrieron a este personaje, conocido por su prodigiosa memoria y por el hábito saludable de conservar documentos. Uno de ellos fue Manuel Bilbao. Seguramente a su encuentro y diálogo se debe la evolución que se observa en su forma de valorar la dictadura de Rosas. En efecto, los juicios erróneos estampados en su *Historia de Rosas* (1868) están en las antípodas de la interpretación del fenómeno que ensaya más de una década después en su excelente *Introducción a la Vindicación y Memorias* (1883). Más afortunado, Adolfo Saldías no prescindió desde el comienzo de la *Historia de Rosas y su época* (1881-1887) de las ayudas de don Antonino, muy evidentes en la segunda edición publicada con el título de *Historia de la Confederación Argentina* (1892-1892), donde pueden advertirse no pocas correcciones debidas a su feliz intervención¹.

2. Un proyecto

Habría que compilar alguna vez sus cartas, algunas manuscritas, muy dispersas, y otras publicadas en los periódicos de la época, con aclaraciones y rectificaciones sobre diversos temas, siempre precisas, siempre equilibradas, siempre documentadas. Son conocidos sus artículos que vieron luz en *El Argentino* en refutación a Vicente Fidel López, editados como folleto en 1895 por Prudencio Arnold y reeditados en 1943 y 1994. Pero desconocidas las cartas que dirigió a Manuelita Rosas, por ejemplo, varias de interesante valor historiográfico. Y especialmente las dirigidas a Adolfo Saldías cuando

1. He considerado parcialmente este asunto en Jorge C. BOHDZIEWICZ, «Dos versiones abreviadas de la “Historia de la Confederación Argentina”», *Investigaciones y Ensayos* (Buenos Aires), n. 54 (2006).

estaba en plena elaboración de su obra. Algunas de estas últimas, desafortunadamente muy pocas, se conservan en el Archivo General de la Nación junto con otras como la que reproduciremos a continuación, transcrita a su vez y comentada criteriosamente por Guillermo Palombo en su artículo sobre *El bigote federal* publicado en *El resero* y recogido en el blog *Revisionistas*.

El hecho de referencia es menor, pintoresco si se quiere, y tiene que ver con el hábito de hacerse crecer los bigotes a que se conjuraron algunos militares al servicio de Rosas. Pero la lección que ofrece su aclaración, en tiempos extremadamente difíciles para aproximarse a la verdad histórica o al menos a una versión comprensiva de aquel agitado período, es impecable. Pensamos en un Antonino Reyes ecuestre y alejado de la formación libresca, lo que duplica el valor de sus juicios, orientados siempre por la sensatez. Transcribimos la carta:

«Al leer el diario que V. redacta, *El Demócrata*, he visto con pesar un artículo que lo encabeza con este título: *El bigote del Sor. Crespo*. Y haciéndose eco de la mofa con que *El Nacional* de Buenos Aires echa a vuelo una nota que pasó este soldado de nuestra independencia en épocas difíciles y excepcionales, y que se publicó entonces en *La Gaceta Mercantil*, agrega V. palabras picantes para ridiculizar el proceder de aquel valiente veterano.

»El coronel S. Francisco Crespo no quiso ser menos que la gran porción de sus conciudadanos que en reuniones públicas se invitaron y comprometieron a usar bigotes mientras estuviese en peligro o fuese atacada la independencia de su Patria, y encontrándose él en la imposibilidad de seguirlos en aquella idea entusiasta, quiso sincerarse ante sus compatriotas y creyó conveniente dirigirse al Gobernador para ser autorizado a no usarlo y por este medio hacer pública su imposibilidad física para ello.

»No se asombre V. de estas expansiones y hasta exageraciones del patriotismo, que son el fruto de tiempos tormentosos y que todos los pueblos han pasado por ellas con más o menos entusiasmo o frenesí.

»Usted es joven, no ha podido conocer sino por referencias de los que han seguido una incesante propaganda sistemática los

acontecimientos de aquella época excepcional, única en estos países, para poder apreciarlos con imparcialidad y valorar los motivos que impulsaban a los hombres a la exaltación.

»Preciso era haber estado en aquel centro borrascoso en que cada uno quería distinguirse en demostrar su decisión y sobresalir en entusiasmo para conocer el verdadero sentimiento popular creciente, y venir a convencerse que no era Rosas el maniático que según V. dominaba hasta obligar a observar sus caprichos haciendo que el pueblo adivinase su voluntad para seguir sus locuras como la de los colores, las divisas, las barbas, etc.

»Persuádase V. que no era Rosas: era la opinión, era la exaltación de los espíritus, era el odio a los enemigos aliados al extranjero lo que hacía a los federales proceder y manifestarse con estas imposiciones para conocer los remisos o indiferentes a la voluntad general. Exigían compromisos públicos, declaraciones claras de sus opiniones, sin ambages ni reticencias, y el gobernante tenía que respetar y seguir la corriente de esa opinión proclamada en toda la república con la fuerza con que se impone en tales casos en que nunca quiere ser contrariada.

»Esa era la voluntad de las masas, esa era la voluntad general, y Rosas ni nadie podía oponerse a ese torrente de la opinión expresada unánimemente en todas partes, porque así pensaban todos y estaba encarnado en todos los argentinos celosos de la integridad e independencia de su Patria; el odio a todo lo que no estaba en armonía con la defensa en que estábamos empeñados.

»Para patentizar esta disposición buscaban todo aquello que más pudiera herir a sus enemigos y que demostrase bien alto la opinión dominante.

»El coronel D. Francisco Crespo fue uno de los que con su espada contribuyeron a la libertad de esta Patria peleando contra los imperialistas.

»Lea V. los partes y comunicaciones sobre el combate de Obligado y allí lo encontrará V. peleando con bravura contra la escuadra anglo-francesa como segundo jefe del general Mansilla en aquel memorable combate en que se peleó con tantas desventajas, en artillería y pericia, y que sin embargo no cedió al valor argentino mientras tuvo municiones con que oponerse al paso de la escuadra enemiga.

»El almirante inglés Sullivan y sus nobles oficiales han reconocido en notas oficiales el mérito de aquellos valientes que sostuvieron con tanto brío el honor del pabellón argentino en aquella jornada gloriosa. Tengo todos esos documentos que se publicaron, pero que están olvidados como muchas otras cosas que hacen honor a aquel gobierno, pero que por lo mismo la pasión política los ha cubierto con el polvo del olvido.

»Recordaré aquí un hecho análogo. El coronel D. Fructuoso Rivera, al mando de un Regimiento Imperial, por el año [...] firma con sus oficiales un compromiso para usar y hacer usar bigotes a todo el Regimiento con penas graves al que no lo hiciera, y sin embargo nadie lo acusa de maniático ni de que impusiese su voluntad, con la diferencia que para esta disposición no militaron las causas que hicieron resolver a los argentinos a imponerse voluntariamente esa obligación. El país estaba militarizado y era el sostén del gobernante; no había cuerpos de línea capaces de imponer la voluntad de Rosas.

»Diré, pues, en conclusión, que no hay razón para ridiculizar esa nota: se trataba del respeto a la opinión de las masas cuyas deliberaciones no se pueden ni se deben contrariar en momentos dados sin correr un grave riesgo, y que además recae este incidente en una persona que reunía cualidades muy recomendables de carácter, estando además de por medio importantes servicios a la Patria.

»Creo que he cumplido con un deber al hacer esta rectificación y no dejar correr este hecho, como otros muchos que son glosados maliciosamente y sin explicación de las causas que los hayan motivado».

3. Coda

Explicar los hechos por las causas y valorarlos de acuerdo a las circunstancias en que se produjeron, es una tarea elemental en el quehacer historiográfico. A diferencia de muchos de sus contemporáneos, la clara inteligencia de Antonino Reyes tenía bien presente esas normas. Siguiéndolas, su buen sentido hizo el resto, dejando páginas de valor encomiable toda vez que tuvo oportunidad de hacerlo. Nunca lamentaremos lo suficiente que por sus escrúpulos

por documentarlo todo no haya redactado sus *Memorias*, a pesar del pedido insistente que le hizo Saldías. Sin embargo, algunas pocas páginas de su puño y letra que pertenecían a un coleccionista privado, y que alcancé a consultar, permiten presumir que alguna vez intentó la empresa². Un tema interesante que trataremos en otro artículo.

2. *Vindicación y Memorias de don Antonino Reyes. Arregladas y redactadas por Manuel Bilbao*, Buenos Aires, Imprenta del «Porvenir», 1883, estaba concebida en dos tomos. Apareció solamente el primero: *Vindicación*.